

Signatura: EB 2019/128/R.11/Add.1  
Tema: 6 b)  
Fecha: 19 de noviembre de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



## **Proyecto de plan de acción para la aplicación de las principales medidas y recomendaciones del informe del examen *inter pares***

### **Adición**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Oscar A. Garcia**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

**Donal Brown**

Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Administración de Programas  
Tel.: (+39) 06 5459 2448  
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

**Paul Winters**

Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Estrategia y Conocimientos  
Tel.: (+39) 06 5459 2189  
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

---

**Para examen**

## **Proyecto de plan de acción para la aplicación de las principales medidas y recomendaciones del informe del examen *inter pares***

### **Adición**

En relación con el debate mantenido durante el 107.º período de sesiones del Comité de Evaluación sobre el proyecto de plan de acción para la aplicación de las principales medidas y recomendaciones del informe *inter pares* de la función de evaluación del FIDA, se señala a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes modificaciones al anexo I, página 3 del documento.

Para facilitar la consulta, el texto añadido aparece subrayado mientras que el texto eliminado aparece tachado.

## Proyecto de plan de acción para la aplicación de las principales medidas y recomendaciones del informe del examen *inter pares*

Recomendaciones	Meta intermedia	Principales responsabilidades en la preparación	Entidad de aprobación	Plazo
1. Revisión de la Política de Evaluación <sup>1</sup>		Dirección e IOE conjuntamente	Junta Ejecutiva	
	a. Establecimiento del Equipo de Tareas conjunto de la IOE y la Dirección para revisar la Política de Evaluación	IOE y Dirección		Octubre de 2019
	b. Preparación del borrador preliminar de la revisión de la política	IOE y Dirección		Enero de 2019
	c. <u>Seminario oficioso de la Junta Ejecutiva</u>	<u>IOE, Dirección, Junta Ejecutiva</u>		<u>Febrero o marzo 2020 (por confirmar)</u>
	d. Finalización del proyecto de documento tras las consultas con la <u>Junta Ejecutiva</u> , la IOE y la Dirección	IOE y Dirección		Marzo de 2020
	e. Presentación al 109.º período de sesiones del Comité de Evaluación	IOE y Dirección		Mayo de 2020
	f. <u>Presentación al 110.º período de sesiones del Comité de Evaluación (de ser necesario)</u>	<u>IOE y Dirección</u>		<u>Julio de 2020</u>
	g. Presentación a la 130.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	IOE y Dirección		Julio de 2020
2. Revisión de la función (el mandato) del Comité de Evaluación		Comité de Evaluación	Junta Ejecutiva	
	a. <u>Reunión oficiaza del Comité de Evaluación en enero de 2020 para debatir el alcance de los cambios al mandato del Comité</u> Orientaciones que ha de brindar el Comité de Evaluación	<u>Comité de Evaluación</u>		<u>Enero de 2020</u>
	b. <u>Examen de la primera versión revisada del proyecto de mandato en el período de sesiones del Comité previsto para abril de 2020</u>	<u>IOE y Dirección</u>		<u>Febrero de 2020</u>
	c. <u>Examen del proyecto del mandato revisado en el período de sesiones del Comité previsto para junio de 2020</u>	<u>IOE y Dirección</u>		<u>Mayo de 2020</u>

<sup>1</sup> Este es el plazo previsto actualmente pero que puede estar sujeto a cambios sobre la base del seguimiento de las recomendaciones 4 y 5.

Recomendaciones	Meta intermedia	Principales responsabilidades en la preparación	Entidad de aprobación	Plazo
	d. <u>Presentación del mandato revisado al período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2020 para aprobación</u>	IOE y Dirección		Julio de 2020
3. Simplificación sustancial de los procesos y procedimientos internos de la IOE		Oficina de Evaluación Independiente (IOE)	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)	
	a. Presentación oral a cargo del Director de la IOE ante el Comité de Evaluación en su 109.º período de sesiones (julio)			Mayo de 2020
4. La IOE debe revisar el conjunto de productos que ofrece.		Oficina de Evaluación Independiente (IOE)	La Junta Ejecutiva mediante la Política de Evaluación	
	a. Preparación de un proyecto de nota preliminar sobre la revisión del conjunto de productos de la IOE preparado internamente	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		Marzo de 2020
	b. Proyecto de nota sobre la revisión del conjunto de productos de la IOE finalizada tras las consultas con la IOE y el Departamento de Administración de Programas	IOE y Dirección		Abril de 2020
	c. <u>Presentación de la nota sobre el conjunto de productos de la IOE</u> Presentación al 109.º período de sesiones del Comité de Evaluación de junio de 2020	IOE y Dirección		Mayo de 2020
5. La Dirección debería realizar un examen paralelo de sus productos de autoevaluación.		Dirección		Mayo de 2020
6. La IOE debería preparar una estrategia plurianual para aplicar la Política de Evaluación.		Oficina de Evaluación Independiente (IOE)	Junta Ejecutiva	
	a. Consulta conjunta con la participación de la IOE, el Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y la Dirección.			Septiembre de 2020
	b. Presentación de la estrategia plurianual ante el Comité de Evaluación en su 113.º período de sesiones	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		Mayo de 2021
	c. Presentación de la estrategia plurianual ante la Junta Ejecutiva en su	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		Julio de 2021

Recomendaciones	Meta intermedia	Principales responsabilidades en la preparación	Entidad de aprobación	Plazo
	133.º período de sesiones			
7. Debería elaborarse un nuevo manual de evaluación		Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		
	a. La IOE y la Dirección examinan sus respectivos procedimientos y disposiciones de ejecución	IOE y Dirección		Diciembre de 2020
	b. Consultas entre la IOE y la Dirección sobre el proyecto de manual	IOE y Dirección		Junio de 2021
	c. Presentación del Manual de evaluación del FIDA revisado al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva (Diciembre de 2021) para examen	IOE y Dirección		Octubre de 2021
	d. Elaboración de un acuerdo de armonización <sup>2</sup>	IOE y Dirección		Marzo de 2022
	e. Presentación del acuerdo de armonización al Comité de Evaluación en su período de sesiones de junio de 2022	IOE y Dirección		Mayo de 2022
	f. Presentación del acuerdo de armonización al Comité de Evaluación en su período de sesiones de septiembre de 2022 para información	IOE y Dirección		Julio de 2022
8. El presupuesto de la IOE debería simplificarse considerablemente y armonizarse en términos de estructura general con el presupuesto administrativo general del FIDA		Oficina de Evaluación Independiente (IOE)	Junta Ejecutiva/Consejo de Gobernadores	
	a. Presentación al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva del presupuesto piloto revisado de la IOE para 2021 en sus períodos de sesiones de septiembre (2020)	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		Septiembre de 2020
	b. Presentación al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva del presupuesto simplificado para 2022 en sus períodos de sesiones de septiembre (2021)	Oficina de Evaluación Independiente (IOE)		Septiembre de 2021

<sup>2</sup> La elaboración del acuerdo de armonización está pendiente de confirmación.